

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS
CONSEJO INTERNO
- ACTA DE CONSEJO INTERNO-

Acta Núm. 139/2017 de la sesión ordinaria del
18 de agosto de 2017 realizada a las 9:30 hrs.,
en la sala "Mtro. Fernando Carmona de la Peña"

Presidenta: Verónica Villarespe Reyes
Secretario: César Armando Salazar López

Consejeros Propietarios:

Oscar Ugarteche Galarza
Rafael César Bouchaín Galicia
Angelina Gutiérrez Arriola
Patricia Rodríguez López
Mildred Yólatl Espíndola Torres

Consejero Suplente:

Irma Delgado Martínez

I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
II. SOLICITUDES DE LICENCIA ACADÉMICA, COMISIÓN ACADÉMICA Y APOYO ECONÓMICO

1. Solicitud de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso b) del EPA, de la Dra. Genoveva Roldán Dávila, Investigadora, Ordinaria, de Carrera, Titular "B", de tiempo completo, definitiva; por 7 días, a partir del 28 de agosto de 2017, para participar como profesora visitante de la asignatura "Procesos migratorios en América Latina", en el marco de las actividades académicas de la maestría en Ciencias Sociales, Estudios Urbanos y Migraciones Internacionales, de FLACSO Honduras y la Universidad Nacional Autónoma de Honduras; el evento se llevará a cabo del 28 de agosto al 2 de septiembre de 2017, en Honduras. La actividad referida está relacionada con su proyecto de investigación "Migración laboral México-Estados Unidos. Métodos, teorías y procesos". Anexa invitación. No solicita apoyo económico del IIEc.

ACUERDO: El Consejo Interno aprueba la solicitud de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso b) del EPA, de la Dra. Genoveva Roldán Dávila, Investigadora, Ordinaria, de Carrera, Titular "B", de tiempo completo, definitiva; por 7 días, a partir del 28 de agosto de 2017, para participar como profesora visitante de la asignatura "Procesos migratorios en América Latina", en el marco de las actividades académicas de la maestría en Ciencias Sociales, Estudios Urbanos y Migraciones Internacionales, de FLACSO Honduras y la Universidad Nacional Autónoma de Honduras; el evento se llevará a cabo del 28 de agosto al 2 de septiembre de 2017, en Honduras.

2. Solicitud de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso b) del EPA, del Dr. Gustavo López Pardo, Investigador, Ordinario, de Carrera, Titular "A", de tiempo completo, definitivo; por 6 días, a partir del 26 de septiembre de 2017, para presentar la ponencia "Responsabilidad social del ecoturismo en el suelo de conservación del Distrito Federal, México como estrategia de sustentabilidad empresarial", en el marco del XI Congreso Internacional de la AMIT: "30 años de investigación turística en México"; organizado por la Academia Mexicana de Investigación Turística, A.C. (AMIT) y el Centro Universitario de Ciencias Económicas Administrativas de la Universidad de Guadalajara; el evento se llevará a cabo durante 4 días, a partir del 27 de septiembre de 2017, en Guadalajara. Anexa aceptación y resumen de la ponencia, e indica que la ponencia in extenso la entregará 30 días después del evento. Solicita apoyo económico para 3 días de viáticos, \$500.00 por concepto de inscripción y pasaje aéreo México-Guadalajara-México, con fecha de salida el 26 de septiembre de 2017 y regreso el 1 de octubre de 2017.

ACUERDO: El Consejo Interno aprueba la solicitud de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso b) del EPA, del Dr. Gustavo López Pardo, Investigador, Ordinario, de Carrera, Titular "A", de tiempo completo, definitivo; por 6 días, a partir del 26 de septiembre de 2017, para presentar la ponencia "Responsabilidad social del ecoturismo en el suelo de conservación del Distrito Federal, México como estrategia de sustentabilidad empresarial", en el marco del XI Congreso Internacional de la AMIT: "30 años de investigación turística en México"; organizado por la Academia Mexicana de Investigación Turística, A.C. (AMIT) y el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara; el evento se llevará a cabo durante 4 días, a partir del 27 de septiembre de 2017, en Guadalajara. También aprueba la solicitud de apoyo económico para 3 días de viáticos, \$500.00 por concepto de inscripción y pasaje aéreo, con tope máximo de \$5,000.00, México-Guadalajara-México, con fecha de salida el 26 de septiembre de 2017 y regreso el 1 de octubre de 2017.

- 
3. Solicitud de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso b) del EPA, del Dr. Sergio Adrián Ordóñez Gutiérrez, Investigador, Ordinario, de Carrera, Titular "B", de tiempo completo, definitivo; por 6 días, a partir del 28 de septiembre de 2017, para realizar las siguientes actividades académicas, en Canadá: 1) presentar la ponencia "La Revolución Mexicana como una revolución pasiva y la utilidad de este concepto para entender el presente", en el marco de la GERG Revolutions Conference 2017; organizada Geopolitical Economy Research Group en la Universidad de Manitoba; 2) sostener reuniones de trabajo a fin de coordinar actividades del Grupo de trabajo CLACSO Capitalismo Global, Espacio y Desarrollo, del cual es coordinador, con el Geopolitical Economy Research Group. Las actividades referidas están relacionadas con su proyecto de investigación "Vía de desarrollo y nuevo ciclo industrial en México: análisis comparativo internacional de la capacidad articuladora y dinamizadora del sector electrónico-informático y de las telecomunicaciones". Anexa aceptación, resumen de la ponencia y ponencia in extenso. Solicita apoyo económico para 3 días de viáticos y pasaje aéreo México-Winnipeg, Canadá-México, con fecha de salida el 28 de septiembre de 2017 y regreso el 3 de octubre de 2017.

ACUERDO: El Consejo Interno aprueba la solicitud de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso b) del EPA, del Dr. Sergio Adrián Ordóñez Gutiérrez, Investigador, Ordinario, de Carrera, Titular "B", de tiempo completo, definitivo; por 6 días, a partir del 28 de septiembre de 2017, para realizar las siguientes actividades académicas, en Canadá: 1) presentar la ponencia "La Revolución Mexicana como una revolución pasiva y la utilidad de este concepto para entender el presente", en el marco de la GERG Revolutions Conference 2017; organizada Geopolitical Economy Research Group en la Universidad de Manitoba; 2) sostener reuniones de trabajo a fin de coordinar actividades del Grupo de trabajo CLACSO Capitalismo Global, Espacio y Desarrollo, del cual es coordinador, con el Geopolitical Economy Research Group. También aprueba la solicitud de apoyo económico para 3 días de viáticos y pasaje aéreo, con tope máximo de \$25,000.00, México-Winnipeg, Canadá-México, con fecha de salida el 28 de septiembre de 2017 y regreso el 3 de octubre de 2017.

4. Solicitud de ampliación de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso b) del EPA, del Dr. Juan Arancibia Córdova, Investigador, Ordinario, de Carrera, Titular "A", de tiempo completo, definitivo; el Consejo Interno, en su sesión ordinaria del 4 de agosto de 2017, le aprobó 7 días, a partir del 8 de diciembre de 2017, para presentar la ponencia "Crisis: política e integración en América Latina", en el marco de las Jornadas Internacionales Multilateralismo, regionalismo y bilateralismo. Integración y respuesta alternativa de los pueblos" en el marco de las Jornadas Internacionales Multilateralismo, regionalismo y bilateralismo. Integración y respuesta alternativa de los pueblos"; organizadas por los Grupos de Trabajo de CLACSO, en Buenos Aires Argentina. El académico solicita una ampliación por 4 días adicionales y cambio de ruta del pasaje aéreo, para continuar con las negociaciones referentes al Convenio con el Posgrado de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Chile; también refiere que el cambio de ruta y

ampliación de licencia representa un costo menor en el boleto de avión. Por lo anterior la licencia sería del 5 de diciembre al 15 de diciembre de 2017 y el pasaje aéreo sería México-Santiago de Chile-Buenos Aires, Santiago de Chile-México, con fecha de salida el 5 de diciembre de 2017 y fecha de regreso el 15 de diciembre de 2017. (Véase Acta 134/2017 del 4 de agosto de 2017)

ACUERDO: El Consejo Interno aprueba la solicitud de ampliación de licencia académica con goce de sueldo, del Dr. Juan Arancibia Córdova, por 4 días, con fundamento en el artículo 97, inciso b) del EPA; el Consejo Interno, en su sesión ordinaria del 4 de agosto de 2017, le aprobó 7 días, a partir del 8 de diciembre de 2017, para presentar la ponencia "Crisis: política e integración en América Latina", en el marco de las Jornadas Internacionales Multilateralismo, regionalismo y bilateralismo. Integración y respuesta alternativa de los pueblos"; organizadas por los Grupos de Trabajo de CLACSO, en Buenos Aires Argentina. Con la ampliación, la licencia queda de 11 días, a partir del 5 de diciembre al 15 de diciembre de 2017. También, aprueba el cambio de ruta de pasaje aéreo, quedando, con tope máximo de \$25,000.00, México-Santiago de Chile-Buenos Aires, Santiago de Chile-México, con fecha de salida el 5 de diciembre de 2017 y fecha de regreso el 15 de diciembre de 2017.

- 4
5. Solicitud de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso b) del EPA, del Mtro. Rafael Bouchain Galicia, Investigador, Ordinario, de Carrera, Asociado "C", de tiempo completo, definitivo; por 7 días, a partir del 17 de septiembre de 2017, para presentar la ponencia "Cambio Estructural de la Economía Mexicana: 1950-2012", en el marco de las VI Jornadas de análisis Input-Output, organizadas por la SHAIO, el evento se llevará a cabo en Mérida, Yucatán, del 18 al 20 de septiembre de 2017. La actividad referida está relacionada con su programa de trabajo. Anexa invitación, resumen y ponencia in extenso. Solicita apoyo económico para 3 días de viáticos, \$2,500.00 por concepto de inscripción al evento y pasaje aéreo México-Mérida-México, con fecha de salida el 17 de septiembre de 2017 y fecha de regreso el 23 de septiembre de 2017.

ACUERDO: El Consejo Interno aprueba la solicitud de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso b) del EPA, del Mtro. Rafael Bouchain Galicia, Investigador, Ordinario, de Carrera, Asociado "C", de tiempo completo, definitivo; por 7 días, a partir del 17 de septiembre de 2017, para presentar la ponencia "Cambio Estructural de la Economía Mexicana: 1950-2012", en el marco de las VI Jornadas de análisis Input-Output, organizadas por la SHAIO, el evento se llevará a cabo en Mérida, Yucatán, del 18 al 20 de septiembre de 2017. También aprueba la solicitud de apoyo económico para 3 días de viáticos, \$2,500.00 por concepto de inscripción al evento y pasaje aéreo, con tope máximo de \$5,000.00, México-Mérida-México, con fecha de salida el 17 de septiembre de 2017 y fecha de regreso el 23 de septiembre de 2017.

6. Solicitud de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso b) del EPA, de la Mtra. Daniela Castro Alquicira, Técnica Académica, Asociada "C", de tiempo completo, a contrato por Art. 51 del EPA, adscrita al Área de Economía Política del Desarrollo; por 12 días, a partir del 6 de diciembre de 2017, para presentar la ponencia "Integración de la mano de obra mexicana en el mercado de trabajo estadounidense: Un análisis histórico y prospectivo 1994-2017", en el marco de las Jornadas Internacionales Multilateralismo, regionalismo y bilateralismo. Integración y respuesta alternativa de los pueblos, organizadas por los grupos de trabajo de CLACSO "Crisis y Economía Mundial" e "Integración y Unidad Latinoamericana", la Fundación de Investigaciones Sociales y Política (FISyP) y la Red de Estudios de Economía Mundial (REDEM); el evento se llevará a cabo del 11 al 13 de diciembre de 2017, en Argentina. Cabe señalar que: 1) Su nombramiento estará vigente durante el goce de la licencia, 2) ha desempeñado labores académicas en la UNAM por más de 2 años, 3) la actividad referida está relacionada con su programa anual de actividades. Su solicitud cuenta con el visto bueno de la Dra. María Josefina Morales Ramírez. Anexa invitación y resumen de la ponencia, e indica que la ponencia in extenso la entregará a finales del mes de octubre de 2017. Solicita apoyo económico del IIEc para 3 días de viáticos y reembolso del pasaje aéreo México-Buenos Aires-México con fecha de salida el 6 de diciembre de 2017 y fecha de regreso el 17 de diciembre de 2017.

ACUERDO: El Consejo Interno aprueba la solicitud de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso b) del EPA, de la Mtra. Daniela Castro Alquicira, Técnica Académica, Asociada "C", de tiempo completo, a contrato por Art. 51 del EPA, adscrita al Área de Economía Política del Desarrollo; por 12 días, a partir del 6 de diciembre de 2017, para presentar la ponencia "Integración de la mano de obra mexicana en el mercado de trabajo estadounidense: Un análisis histórico y prospectivo 1994-2017", en el marco de las Jornadas Internacionales Multilateralismo, regionalismo y bilateralismo. Integración y respuesta alternativa de los pueblos, organizadas por los grupos de trabajo de CLACSO "Crisis y Economía Mundial" e "Integración y Unidad Latinoamericana", la Fundación de Investigaciones Sociales y Política (FISyP) y la Red de Estudios de Economía Mundial (REDEM); el evento se llevará a cabo del 11 al 13 de diciembre de 2017, en Argentina. También aprueba la solicitud de apoyo económico del IIEc para 3 días de viáticos y reembolso del pasaje aéreo, con tope máximo de \$25,000.00, México-Buenos Aires-México con fecha de salida el 6 de diciembre de 2017 y fecha de regreso el 17 de diciembre de 2017.

III. SOLICITUD DE APERTURA DE CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO

1. Solicitud del Mtro. Agustín Rojas Martínez, Técnico Académico, Asociado "A", de tiempo completo, a contrato por artículo 51 del EPA, para que se abra a concurso de oposición abierto la plaza número 77674-72. El maestro Rojas Martínez se encuentra en el Área de Economía Urbana y Regional.

ACUERDO: El Consejo Interno aprueba la solicitud del Mtro. Agustín Rojas Martínez, adscrito en el Área de Economía Urbana y Regional, para que se abra a concurso de oposición abierto la plaza número 77674-72.

IV. SOLICITUD DE DEFINITIVIDAD Y PROMOCIÓN

1. Solicitud de definitividad y promoción del Dr. Roberto Ramírez Hernández, de Investigador, Ordinario, de Carrera, Asociado "C", de tiempo completo, interino a Investigador, Ordinario, de Carrera, Titular "A", de tiempo completo, definitivo, a partir del 16 de agosto de 2017, en la plaza número 01323-45. El académico se encuentra adscrito al área de investigación en Economía Aplicada. Anexa: Autoevaluación, currículum vitae y documentos probatorios.

ACUERDO: Se turna a la Comisión de Opinión Académica

V. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1. El Dr. José Nabor Cruz Marcelo, Investigador, Ordinario, de Carrera, Asociado "C", de tiempo completo, a contrato por Art. 51 del EPA; entregó en la Secretaría Académica, la ponencia in extenso "La fragilidad de la reducción de la pobreza y desigualdad en América Latina: desde una visión socioeconómica 1980-2015", que presentó en el XVIII Congreso de la FIEALC, que se realizó en Belgrado, República de Serbia, del 25 al 28 de julio de 2017. Con ello cumple los requisitos solicitados por el Consejo Interno para aprobar apoyo económico (véase acta Núm. 114/2017).

ACUERDO: El Consejo Interno toma conocimiento.

2. El Dr. César Armando Salazar López, Investigador, Ordinario, de Carrera, Titular "A", de tiempo completo definitivo; entregó en la Secretaría Académica, la ponencia in extenso "Desigualdad y crecimiento económico: Brasil y México en el contexto de la globalización", que presentó en el XVIII Congreso de la FIEALC, que se realizó en Belgrado, República de Serbia, del 25 al 28 de julio de

2017. Con ello cumple los requisitos solicitados por el Consejo Interno para aprobar apoyo económico (véase acta Núm. 97/2017).

ACUERDO: El Consejo Interno toma conocimiento.

El Lic. Bernardo Ramírez Pablo, Técnico Académico, Titular "A", de tiempo completo, definitivo; entregó en la Secretaría Académica, la ponencia in extenso "Pobreza: desigualdad en el acceso al crédito en México", que presentó en el XVIII Congreso de la FIEALC, que se realizó en Belgrado, República de Serbia, del 25 al 28 de julio de 2017. Con ello cumple los requisitos solicitados por el Consejo Interno para aprobar apoyo económico (véase acta Núm. 85/2017).

ACUERDO: El Consejo Interno toma conocimiento.

No habiendo otro asunto que tratar la reunión terminó a las 12:00 horas.

PRESIDENTA

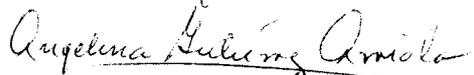

VERÓNICA VILLARESPE REYES

SECRETARIO


CÉSAR ARMANDO SALAZAR LÓPEZ

CONSEJEROS ASISTENTES


OSCAR UGARTECHE GALARZA


ANGELINA GUTIÉRREZ ARRIOLA


MILDRED YÓLATL ESPÍNDOLA TORRES


RAFAEL CÉSAR BOUCHAÍN GALICIA


PATRICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ


IRMA DELGADO MARTÍNEZ

CASL/MEVS